

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 047

Fecha: 22/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013110006 2022 00010	Despachos Comisorios	DORA - HOYOS VELEZ	DORA - VELEZ DE HOYOS	Auto ordena comisión	18/03/2022	1
170014003003 2020 00445	Verbal (Oralidad)	DANIEL EDUARDO - NIETO ZULUAGA	TULIO - CARMONA ARANGUREN	Auto releva perito	18/03/2022	1
170014003003 2021 00421	Ejecutivo Singular	ISAIAS DE JESUS - BUSTAMANTE	JHON ERBET - ARBELAEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	18/03/2022	1
170014003003 2021 00653	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte	18/03/2022	1
170014003003 2021 00666	Ejecutivo Singular	MARIA ASCENETH - MARTINEZ SANCHEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2022	2
170014003003 2021 00803	Ejecutivo Singular	AVIECER DE JESUS - PINEDA MARTINEZ	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	18/03/2022	1
170014003003 2022 00127	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2022	2
170014003003 2022 00127	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2022	1
170014003003 2022 00140	Deslinde y Amojonamiento	BALTAZAR - PAVA GIRALDO	MARTHA LUCIA - HINCAPIE HOYOS	Auto inadmite demanda	18/03/2022	1
170014003003 2022 00143	Ejecutivo Singular	CARLOS ARIEL - GIRALDO CUARTAS	N.N.	Auto inadmite demanda	18/03/2022	1
170014003003 2022 00146	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/03/2022	1
170014003003 2022 00146	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	18/03/2022	2
170014003003 2022 00147	Amparo de Pobreza	JOSE GERMAN - VERGARA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda amparo de pobreza	18/03/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO